Juéves 25 de Marzo de 1886 · Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos · AÑO II—Num. 703

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
—
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION
—
CAPITAL.................... $ M/N. 0.60
PROVINCIAS.................... » 0.75
EXTERIOR.................... » 1.00
NÚMERO ATRASADO.................... » 0.05
—
Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas
—
ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA SOLUCION ESPERADA

ULTIMATUM

Los irigoyenistas se pusieron los pantalones y los metieron á los rochistas en un zapato.

La espectativa era general, y aun era angustiosa para algunos, durante todo el dia de ayer: cada uno esperaba, para saber á qué atenerse, la sancion del Comité irigoyenista reunido desde la una del dia.

Los diarios de la tarde no pudieron decir una sola palabra de esa sesion importantísima, porque ella no terminó sinó á las siete de la noche.

Fué bastante acalorada.

Hubo protestas y recriminaciones crueles que pusieron al Dr. Irigoyen en el caso de tomar la palabra y hacer un admirable discurso historiando toda la lucha, levantando todos los cargos y absolviendo á todo el mundo.

(El mismo don Bernardo de siempre!)

Se entró, por fin, de lleno á la cuestion: se acepta ó no se acepta la candidatura de don Manuel Ocampo levantada por los otros dos tercios del Comité de los 21?

Nó! nó!! y nó!!!

—Que contesten primero los rochistas diciendo si la aceptan ó nó!

—A ellos les corresponde manifestarse los primeros porque fueron ellos los autores del enjuague!

—Que saquen con sus propias manos esa brasa que pretenden sacar con la nuestra!

—Que carguen ellos con la parte odiosa de inferirle un desaire público á ese buen anciano que han ido á incomodar en la tranquilidad de su retiro!...

En este órden se sucedian los discursos hasta que una voz se hizo oir formulando la siguiente mocion prévia para poner á los pilluelos de La Plata entre la espada y la pared:

« Pasar inmediatamente una nota seca y tiesa al Comité Argentino ordenándole que en el perentorio término de 48 horas (hasta el viérnes) conteste categóricamente diciendo si acepta ó no la candidatura de don Manuel Ocampo ».

—A votar, señores!

—Basta ya de farsas!

—Es menester acabar cuanto antes con esta comedia indigna!

Y votaron *por unanimidad* aquella nota ó reprimenda que fué redactada en el acto y mandada directamente á su destino.

Esta manera de tratar á los rochistas (¡como á sirvientes!) está mas que justificada por los antecedentes del asunto.

A los pillos, hay que tratarlos como á pillos; y los irigoyenistas dicen á voz en cuello que todos los actos de los rochistas en la liga han sido una cadena de pillerías.

Contestarán los del Comité Argentino la atentísima comunicacion?—ó mejor: cumplirán la órden que han recibido ayer?

Si la cumplen, recien se considerarán los irigoyenistas en el deber de decir si aceptan ó nó el nuevo candidato. Es decir: todavia les faltará el rabo por desollar...; y ya están diciendo á gritos desde Tucuman, en las columnas de *El Orden*, que no lo aceptan.

Y si el Comité Argentino no obedece la órden terminante que le han dado los irigoyenistas?

Ah! en tal caso, no hay nada de lo dicho: no hay fusion, no hay conciliacion, no hay liga, no hay coalicion, no hay nada!

Quedan las cosas como estaban; y que cada uno se agarre con las uñas que Dios le dió!

Así va lindo!

Siga no mas!

ASUNTOS POLÍTICOS

Debemos estar gratos á nuestros adversarios políticos: ellos han hecho por nosotros la mitad de la campaña electoral.

Sus errores y torpezas nos han servido casi tanto como nuestros esfuerzos para llegar al resultado deseado.

Cuando todavia se encontraban en el pais muchos y muy importantes elementos de opinion que vacilaban ó estaban indecisos, comenzaron los tres candidatos por declararse impotentes, es decir, por aliarse.

Ese hecho los decidió en nuestro favor.

Naturalmente. Al verlos unirse á tres contra uno, cualquiera piensa que cada uno de ellos se considera insuficiente, ó incapaz, ó impotente.

Vinieron en seguida las *diabluras* que entre ellos hacian para sacar de la liga cuanta ventaja particular pudieran; y todo ello no servia sino para debilitarlos.

Mas tarde aparecieron las *delegaciones*, hoy en doce individuos, mañana en veintiuno, etc., lo que mostraba bien á las claras que los candidatos no podian entenderse entre sí y quitaba todo su valor á esas atronadoras protestas de *patriotismo y abnegacion* con que nos llenaban los oidos su periódicos.

Por fin, cometieron la última y mas desastrosa embarrada,—la de desembainar un candidato sin partido, estraño á todos ellos, ajeno á todos, sin bandera, sin amigos políticos, sin sufragantes,—*un candidato sin votos!*

Fué la señal del desbande, el toque de *¡sálvese quién pueda!*

Vino de ahí la franca desunion de los aparentemente unidos,—la vuelta al punto de partida.

Pero no vuelven con las mismas fuerzas que llevaron: la accion enervante de las embrollas de la coalicion, de ese trabajo sordo de cada uno por minar á los otros dos socios, los ha debilitado considerablemente á los tres.

Mas aun: cuando se han aproximado, se han tratado de cerca, se han manoseado, diremos así, recien han podido apreciarse en lo que valen unos y otros; y, justipreciándose, se han hallado chiquitos y se han sentido acobardados.

De ahí el descorazonamiento, el profundo abatimiento en que han caido cuando han visto que la liga estaba rota, y que esa rotura no tenia ya soldadura posible.

Ellos, que se reconocieron impotentes antes de unirse y que vieron despues que aun unidos serian vencidos en les comicios ¿qué entusiasmo pueden tener despues de desunidos, debiendo actuar cada uno separadamente y por cuenta propia, y sintiéndose mas debilitados que al principio?

Ni siquiera van á presentarse en los átrios de la Capital el dia de la eleccion de Abril.

HERMANOS SIAMESES

El Nacional y El Diario son dos periódicos de Rocha que suelen andar habitualmente como perro y gato—peleándose por un trozo de carne.

Sin embargo, cuando se trata la cuestion política, encanta verlos tan unidos, tan uniformes, tan coincidentes hasta en las mas insignificantes apreciaciones.

Todo eso es muy lindo.

Pero, cuando los vemos coincidir hasta en las palabras empleadas para expresarse, ya comenzamós á reirnos (por no incomodarnos) de la farsa que están representando.

Una simple trascripcion, que recomendamos á don Manuel Ocampo, bastará para mostrar cómo *se trabaja* esas confecciones que no están en el pensamiento ni en el sentimiento del escritor.

Con una rayita de por medio va lo que decian ayer esos dos diarios de la tarde, bajo el mismo título y á la misma hora:

«Hoy se reune el Comité Irigoyenista, para conocer de los antecedentes completos que se relacionan con la candidatura Ocampo, y posiblemente de la renuncia ó devolucion del mandato de sus delegados, Dres. Saenz Peña y Gallo.

El Comité Irigoyenista tiene en su mano la suerte de la union de los partidos. La resolucion de hoy la consolidará, si se adhiere al dictámen del Jurado, y sinó creará una situacion de espectativa, prolongando esta ansiedad que va fatigando á todos.

Podemos asegurar que los Delegados del Comité Argentino señores del Valle y Gorostiaga, han agotado sus esfuerzos en el seno de los delegados aceptando todas las fórmulas propuestas para llegar á un fin satisfactorio.

Esperamos que todo pasará bien, y hacemos sinceros votos por ello.

El Nacional.

«La reunion anunciada para hoy del Comité Irigoyenista, segun datos de origen autorizado, tiene por objeto resolver la cuestion pendiente relativa á la candidatura Ocampo. Los delegados. Dres. Saenz Peña y Gallo, presentaron una exposicion completa de todos los antecedentes del asunto, y juntamente la devolucion de su mandato.

De la resolucion que tome este Comité depende el porvenir de la union de los partidos. Si se adhiere al dictamen del Jurado, como lo deseamos con vehemencia, la union queda por el hecho consolidada, y en caso contrario es difícil preveer lo que vendrá.

A este respecto debemos decir, que los delegados del Comité Argentino, Sres del Valle y Gorostiaga, han hecho cuanto les ha sido posible y decoroso para llegar á un término satisfactorio, habiendo aceptado todas las fórmulas propuestas en el seno de los delegados, y que aun hacen esfuerzos en el mismo sentido.

Esperamos que el Comité Irigoyenista, escuchando los consejos del patriotismo previsor, aceptará el dictámen del jurado, sellando así la union».

(El Diario).

Nunca, jamás, en ninguna parte se habrá visto dos escritores que concuerden de tal manera en sentimientos y pensamientos que hasta las voces de que se sirven para expresarlos sean las mismas.

Y sin embargo, esto no tiene nada de particular cuando se sabe que la redaccion política de todos los diarios del Banco de la Provincia está confiada al pobre Dr. Rocha: escribe para uno, y hace sacar copia para todos los de mas.

El verso así se esplica.

LA CARTA

La carta-manifiesto ó protesta de D. Manuel Ocampo á que haciamos referencia en nuestro número de ayer, no ha sido una invencion nuestra,

Ella existe y ha debido ser publicada por *El Censor*, único diario que ha escrito al frente de sus columnas el nombre del flamante candidato,

Su no publicacion en el número de ayer, tampoco es un desistimiento: es un simple aplazamiento.

Es el Sr. Sarmiento quien ha influido para que, antes de dar á luz ese documento, se espere el resultado de la reunion irigoyenista que se habia anunciado para ayer.

Hoy se tendrá conocimiento oficial de esa reunion, y la carta-protesta del Sr. Ocampo será publicada.

LOS PARDOS DE "EL NACIONAL"

—Retírate, que me tiznas! le decía la sarten á la olla.

El diario mulato tratando al Senador Rojas de *mulato*, es la repeticion del cuento.

Comilona al mulato Rojas, es el título con que *El Nacional* dá cuenta de un banquete habido en Santiago del Estero.

Vea usted qué figuras para venir á mulatear á nadie en esta tierra en que todos nos conocemos!

Y aún se puede dar de barato que nos no conociéramos: bastaría con vernos las caras!

Mirénse al espejo!

O por que estamos en tiempos de confusion electoral se creen capaces de sostener que Rojas es mas mulato que el mulato Hueyo?

Atrevidos son estos pardos de *El Nacional.*

O por que la liga se ha disuelto creen que los pergaminos del niño Samuel (cuya nobleza data del tiempo de los cruzados) son mas limpios que los de Absalon?

Sería prudente que los pardos del diario mulato se miráran al espejo antes de mulatear á nadie.

COLABORACION

Proteccion

En *La Tribuua Nacional* se lee: «Nuestras instituciones aseguran al estrangero la mas completa libertad de conciencia, de culto, de pensamiento. Los estrangeros pueden ejercer libremente su culto y casarse».

Es, en efecto, la letra de la Constitucion, pero, ¿cómo sin el Estado Civil pueden ponerse en práctica y traducirse en hechos esos derechos del hombre, del estrangero ó del ciudadano?

Por el Código Civil se coloca el estrangero bajo el régimen romano de la Iglesia, cuyo gefe reside en Roma. A los frailes, italianos en su mayor parte, si tuviesen otra patria que el Vaticano, puede aplicarse la queja de la *Union*, á saber que los Gobiernos de la República Argentina sufren que ellos constituyan cuerpo estrangero dentro de la Nacion y sostengan la soberanía del Papa, como el Nuncio Matera—como opuesta á lo soberanía nacional.

¿No están obligados los hijos del país como los estrangeros á pagar contribuciones forzosas, extraordinarias á la Curia para dispensas de matrimonios, para acto de nacimiento?

Mas fácil es la romanizacion que la nacionalizacion.

Es mas considerado, mas respetado el Papa *estrangero* que el Presidente de la República.

Ni en Italia es tan libre el clero napolitano como acá.

QUISI-COSAS

El señor Lajouane es injusto.

Por qué no envía á FÍGARO un ejemplar de las obras de Sarmiento, como lo ha hecho con otros colegas?

No sabe que Sarmiento es *el hombre de* FIGARO y que nadie las leería con mayor placer?

—

Ante Ugarriza ha sido acusada la Junta falsificadora de votos de la Parroquia de Balvanera, por los señores Lobato y Farias.

Y Ugarriza dice:

—Dios mio, qué compromiso!

—

La acusacion se basa en haber esa Junta reunídose despues de la hora señalada y por haber hecho votar (?) clandestinamente 1390 personas.

Por nada me llevan preso.

—

Véanlo á Tres Batatas, gastando bromitas con el bravo y distinguido Coronel de Artillería don Juan Andrés del Campo, futuro Ministro de la Guerra del futuro Presidente don Bernardo de Irigoyen...

No faltaba mas!

—

Otro que se las echa de gracioso: Augusto Belin de Sarmiento.

Dice que es causa ridícula la que sostiene el doctor Molina, llevando ante la justicia de Ugarriza á los falsificadores de votos en Balvanera.

La única faz ridícula que tiene el asunto es que sea Ugarriza quien tenga que fallar.

A causa de un *lamentable descuido* en el cambio de vía, ha habido un choque de trenes en Ramallo, que produjo *tantos* heridos y muertos.

Acordémosnos de Santa Bárbara.

—

Un descuido lamentable!

Esos lamentables descuidos son frecuentes y si no acontecen mayores desgracias en los trenes de la Provincia, es porque Nuestra Señora de los Milagros está con nosotros.

En cualquier parte del mundo un descuido semejante, costaría caro á la Empresa.

—

Parece ser que Rocha ha enviado á decir á Olmos, el asilado en Tucuman, que cuente con los otros *ciento veinte mil*, si es que garante el *golpe* en Jujuy.

El que va á salir golpeado es el Banco de la Provincia.

—

El diario grandote está sublime ayer!

Y digo que está sublime, porque su kilométrico artículo editorial se ha alargado diez pulgadas.

Yo no he leido sino la conclusion en que pide que el pueblo niegue su voto al doctor Juarez Celman.

Cuando digo que está sublime!

—

En cambio, sigue echándosela de ingeniero ya que no puede ser ingenioso, en un segundo artículo que tiene la friolera de tres columnas!!

Tres columnas del diario grandote!!... Qué lo escabechen!

—

El doctor don Juan Zorrilla de San Martin ha sido agraciado con la Cruz de San Silvestre.

Y podrá cargar con ella?

—

Malas yerbas le llama un colega de la mañana á la Convencion Constituyente.

Que, sin embargo, crece á la sombra y proteccion del Gobernador Damico, es bueno agregarle.

—

El mismo colega pregunta, contestando al diario mulato:—Díganos, colega, cuáles son mas figurones, ¿los elegidos por las 14 Parroquias de la Capital ó los que van á ser elegidos por los 80 Jueces de Paz de la Provincia?

A mí me parece que estos no son figurones sino figuritas de teatro de títeres.

—

El diario que pende de un cabello, dice que está por descargar sobre el General Roca los ódios populares.

No sea malo.

—

Y dice otro que pende de las salchicherias del mercado que los juaristas no conocen lo que es patriotismo, abnegacion y otras bicocas.

Hemos de ir á La Plata á aprender todo eso.

—

En San Nicolás se ha presentado un individuo á la Sucursal del Banco de la Provincia, solicitando, con una carta de Damico, diez mil nacionales.

Damico dice que esa carta no es suya.

Volvemos á los vales-Pantecórboli?

—

Un colega de la tarde pregunta:

—Dónde está la coalicion?

Se la comió un perro.

—

—Pucha que se puso contento Santos cuando supo lo del desarme.

Despues mandó telegramas á todas partes del mundo diciendo:

—La revolucion completamente derrotada.

Ya te lo dirán de misas.

—

El diario mulato le llama mulato á don Absalon Rojas.

Quitá de aquí sarten no me tiznes.

—

El mismo le llama *valiente* al sopoporífero quilométrico del grandote!

Valiente pavo está el diario mulato con su modo de señalar.

—

Cuando lo fueron á llamar ayer al Dr. Irigoyen para que asistiera á la Junta del Comité, mandó contestar que no estaba en casa.

Por esta ✝

—

Se encuentra en esta el señor don Gregorio Soler, despues de una larga ausencia.

Sus amigos políticos piensan darle un banquete en el que se proclamará su candidatura.

—

Ayer nos comunica el diario arroz con le-

che que los delegados rochistas han llegado al estremo de todas las concesiones y todas las súplicas imajinables á los del Comité irigoyenista para que no haya separacion.
—No se puede,—les cacareó Gallo al oido.

—

Dice un diario de la tarde, que ya han pasado los revolucionarios orientales *á l'autre cotè.*
Puede ser, mas no lo creo.

—

Y por si acaso, ¿dónde se van llevando los dineros en hilas que se anda recogiendo?...
No sea que ande por ahi mi amigo Gorostiaga...

—

Segun *La Patria*, Santos le anda mutilando los telegramas que le vienen de Montevideo.
A falta de cabezas, buenos son telegramas.

—

El diario zonzo publica un telegrama viejo, sin fecha, de Catamarca, y dice:
—Hé ahí á ese pueblo infeliz.
Oh, si, hé ahí á un zonzo que de puro zonzo le ha puesto mordaza.

CUASIMODO.

PALOTADAS

EL DIARIO DE LOS CLICHÉS
VIEJOS, CONFUNDIDO
Y APLASTADO
BAJO EL PESO DE SUS
FIAMBRES

—

Envidioso, sin duda, del éxito obtenido por nuestro apreciable colega del *Juvenal* con sus ilustraciones diarias y novedosas, ó por otras causas que ya se han patentizado en FÍGARO, una hoja de la tarde dió en la gracia de presentar todos los dias unos adefesios que quién sabe de dónde los habrá sacado.

Una coleccion de clichés viejos y aplastados probablemente comprados en el remate de la imprenta de *La República*, que era la que los tenia mas abundantes.

Así siguió, teniendo la estupenda audacia de mistificar á su público, diciéndole:

—Estos que veis aquí son nuestros candidatos,—y en vez de los señores Quintana, Casares, etc., nos presentaba al arzobispo del Paraguay, al Coronel don Andrés del Campo vestido de hulano, etc.

Ocurria cualquier novedad digna de ilustrarse, zás, agarraba de su repertorio lo primero que caia y allí iba el consabido cliché:

—Hé aquí los depósitos de las Catalinas despues del incendio,—y qué era?

El terremoto de Mendoza ó la casa de locos vista por fuera.

Y no ha dejado descansar uno solo de los clichés que la casa Demarchi, Parodi y Cª tiene para anunciar las zarzas y los Bristol y las píldoras sin mercurio. Asunto venia, allí iba uno ó una docena.

Así las cosas, acontece que se suscita el *imbroglio* Robilant-Roux.

Magnífica ocasion!

—Venga el mas aparente de los clichés!

Y aparece ayer con una de esas estampas del *Judío Errante* ó los *Misterios de París* precediéndola de estas palabras:

« LA INTERPELACION ROUX—Adornamos (to-
« davía tiene el atrevimieuto de decir que
« adorna) hoy nuestras columnas con una
« ilustracion tomada del *Corriere di Roma*, de
« última fecha representando á los señores
« Robilant, y Roux en el momento de hacer
« éste la interpelacion sobre los asuntos de
« Italia con las repúblicas americanas ».

Miente como un cosaco! Ese cliché no ha podido ser tomado del *Corriere di Roma* porque nó.

Vamos por partes. ¿Quién de ustedes conoce al General Robilant? Es ese fenómeno el General Robilant?

Pero no es eso lo mas sério.

Lo mas sério es esto: Cuando la batalla de Novara, el hoy General Robilant no era sino Coronel; pero en esa batalla PERDIÓ EL BRAZO IZQUIERDO, por cuya pérdida ganó el grado de General.

Sin embargo, el diario de los clichés viejos y aplastados nos presenta á un General Robilant *con los dos brazos* y *las dos manos!!!*

Es el colmo mas grande de la audacia!!

De dónde ha sacado ese Robilant ambi-mano, cuando no tiene mas que una?

Y mas escandalosa la falsificacion cuando, casualmente la mano que le falta es la que ellos presentan apoyada con firmeza en un Mapa de la República Argentina!!

Farsantes!

PALITO.

COSAS DE CASA

Se nos ha enviado un folleto que se llama *Cárlos Roxlo.* PRO PATRIA. Dedicado al Comité revolucionario y al pueblo oriental.

Contiene una coleccion de versos bellísimos que hacen honor al señoo Roxlo.

Las distintas composiciones en que está subdividida esa obrita se titula:—Ayer y hoy, A Máximo Santos, La despedida, El embarque, Al volver á la patria, Antes del combate.

Lo que es digno de sentirse es que el autor no prediga lo que sucederá despues del combate.

Conste que es el diario de los clichés viejos y aplastados quien trae el siguiente que llama telegrama:

«Ayer á las 4 de la tarde empezó nuestro ejército á pasar el Rio Uruguay, por un punto no vigilado de la frontera Uruguaya.

« El General dejó frente al rio un grupo de fuerzas que hicieron suponer á las guardias de Santos la permanencia é inamovilidad de todo el ejército.

« Mientras tanto forzando marchas el resto llegaba sin ser sentido al punto designado sobre el Uruguay y empezaba el pasaje.

« Esta mañana ha concluido este, despues de trabajar toda la noche y pisaban en territorio oriental dos mil quinientos infantes y mil ginentes.

« El General Tajes con sus fuerzas se ha replegado á Itapeby, cinco leguas del Salto».

Apostamos á que hoy sale con alguna rectificacion el arroz con leche.

El diario grandote trae un telegrama de San Nicolás en que se dice:

« Hoy se ha reducido á prision al individuo José María Irigoyen que, con el nombre de Adrian V. L. Lopez, presentóse ayer en la sucursal del Banco de la Provincia, solicitando once mil quinientos nacionales.

« Dió al Gerente cartas de recomendacion del Gobernador D'Amico, escritas en el papel que éste usa, del Director del Banco, señor Carbonel, y de diferentes personas bien colocadas. Estas cartas son falsas, segun ha resultado, lo cual ha dado lugar á su prision. Ayer dijérenle volviera hoy, interin se telegrafió y obtúvose la evidencia de la falsedad, procediéndose entonces á prenderlo».

Todo está muy bueno; pero, ¿se sabe quién es ese don José María Irigoyen, cuyo verdadero nombre los demás diarios ex-coaligados no han querido dar?

Es nada menos que el SECRETARIO DEL COMITÉ ROCHISTA DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.

La cuña para ser buena ha de ser del mismo palo, con este aditamento: el Sub-Comisario de San Nicolás reconoció en Irigoyen á un sujeto ya *iniciado* en esa clase de asuntcs.

A propósito de los preparativos sediciosos en la Provincia de Salta, nuestro colega *Sud América* trae el telegrama que publicamos á continuacion:

Salta, Marzo 23—á la 1.20.

A Sud América.

Anoche llegaron doce hombres de Perico. Van tres remesas de hombres á la finca de la Esperanza que van enganchándose para Jujuy bajo el disfraz de peones. Se pretende por Solá y los rochistas hacer coaccion sobre el Colegio Electoral para que se reuna y se proceda á nueva eleccion. En el Club 11 de Setiembre hay 70 remingtons y parte de este Club que es rochista debe engrosar la Policia.—*Corresponsal.*

JUSTICIA

Se recomienda á nuestra dictadura judicial el *Manual de los Inquisidores*—por Nicolás Eymerich.

Leyéndolo tendrán piedad nuestros jueces de los detenidos en prevencion en la Penitenciaría.

En la letra C *Cárcel perpétua*, se lee: Debe ser sentenciado á encierro perpétuo el hereje arrepentido.

Haremos algunas observaciones.

Primera: Media una diferencia muy esencial acerca de la cárcel entre el derecho civil y el canónico.

Segun aquel, el objeto de los encierros no es otro que la seguridad de los *que han de ser juzgados, ad custodiam.*

Segun este, el encierro es pena, *ad penam.*

Segunda: La insalubridad y lobreguez de las mazmorras han de ser proporcionadas á la gravedad de los delitos y circunstancias de los presos.

Tercera: *Dos presos no deben estar en el mismo calabozo* á menos que tengan para ello motivos especiales los inquisidores y eso porque su comun desdicha hace que contraigan dos culpados una estrecha amistad y mediten de comun acuerdo proyectos para fugarse, ocultar la verdad, etc.

La cuarta: *De cuando en cuando visitarán los inquisidores* á los presos y les preguntarán si se les suminístran las cosas necesarias, si se hallan bien ó mal.

Conviene que se hagan á menudo dichas visitas, porque cuando desespera de su cautiverio el encarcelado, aunque la vista del Juez sea tremenda, sirve á veces de mucho consuelo una razon suya blanda y compasiva, etc.

Serían nuestros Jueces menos misericordiosos y justos que el Inquisidor general de Aragon, Nicolao Eymerico, á la mitad del siglo XIV, dirigiendo á sus colegas esas instrucciones inquisitoriales?

Sea provincial ó nacional la justicia, no puede ser la Penitenciaria teatro de la injusticia.

Si está dependiente del Ministerio de Justicia Nacional en su administracion, en sus condiciones de existencia, puede quedar ese establecimiento nacional como refugio y receptáculo de todas las iniquidades provinciales?

Otro lector de FÍGARO.

URUGUAY

Marzo 21 de 1886.

Querido FÍGARO:

La alianza nos lleva de sorpresa en sorpresa.

La cuarta candidatura nos cayó como rayo.

Está visto que la fábrica es prodigiosa.

Toma el *platense* una rebanada de pasta de agnus, la reblandece en la sarten y en un abrir y cerrar de ojos, tiene fabricado un *cordero pascual* para Presidente de la República.

Esto no será muy democrático, pero ¡qué alimento para los ganzos!

Mitre acepta las manipulaciones de don Dardo y navegamos viento en popa.

Rocha se hizo candidato,
Irigoyen le siguió,
Gorostiaga se animó
Y ya la cosa á barato
La alianza nos metió.

Quién es capaz de adivinar el número de candidatos á que llegaremos?

Cuesta tan poco hacerlos!

Los tres primeros se hicieron solitos; estos hacen los otros y con semejante procreo se puede ir muy lejos.

Lo mas satisfactorio en esa fabricacion especial de candidaturas, es que Rocha cambia de rumbo.

Don Manuel Ocampo renunciará á la ínsula que no le dan, sin necesidad de la plata que hubo de sustraerse al Banco de la Provincia, para escamotearle el Gobernador de Salta á don Bernardo.

Don Manuel, tenido con razon en olor de santidad, no admite regalos de nadie.

El General Campos tampoco.

Del Valle apechugará con la derrota sin cobrar un centavo, lo que es un verdadero progreso.

Del Valle ha de aceptar,
Porque siempre vale algo,
Ser tenido por hidalgo
Dispuesto para reinar,
y poder decir, *yo valgo,*
cuando me quieren trepar.

Bien mirado, ser candidato del Papa, de Rocha y de Mitre, tiene atractivo, aunque le pongan á uno el cuerpo como algodon en rama de puro molido.

Yo aceptaría el presente griego y sin jactancia habia de hacer un lindo papel un GIL de mis prendas entre los candidatos.

Desde que sirve cualquiera
Para chuparse el petardo
¿no puedo yo de don Dardo
Ser muy digna cobertera?
Como me estaría bien,
A la Nacion presidir
Y despues de repartir...
Pescar algo yo tambien
Que se dejase sentir!...

Confieso que estoy relamiéndome de gusto como el doctor Saenz Peña con la Vice-Presidencia á medio tragar.

Si me entrase de mogollon la Presidencia como le ha entrado á don Manuel Ocampo, habia de distribuir el pan bendito mas y mejor que fray Horpagon Gorostiaga, general de la órden de *manducantes.*

El mismo Rodin se me habia de quedar rezagado para derrochar plata ajena.

Porque soy yo tan rumboso,
Tan blandito y de tal fama,
Que si Rocha me proclama,
Se ha de tener por dichoso
De hallar en GIL su programa.

GIL-BLAS.

SECCION AMENA

Teresa

—

—Ya concluyo, Ventura, ya concluyo... Ya he concluido... Toma, *Lebrel*, lleva eso á casa del *judío* y dile que en cambio te dé... *tres duros.* No podemos tener una cena mas modesta: á duro por barba.

Remontándonos á una noche del mes de Enero de 183... érase en un cuarto de úna de las hosterías mas frecuentadas por literatos y poetas tronados en la coronada villa de Madrid.

Tres jóvenes, que se hallaban al rededor de una mesa, esperaban que volviera el mozo con la respuesta para que el hotelero les proporcionase una cena, porque lo que es fiar...

El que acababa de escribir en un pedazo de papel, del que *servia para envolver dulces* y *empanadas*, contaba apenas veinte años y ya surcaban su frente algunas arrugas, y ya sus ojos,—grandes y negros, velados por rizadas pestañas,—se encontraban amortiguados. La ondulante y negra cabellera, como la escasa barba y el sedoso bigote, la llevaba en un completo desaliño. El color de su fisonomía tenia la palidez de la cera.

Los otros dos jóvenes eran, con corta diferencia, de una semejanza ígual.

—Repitote, José, que no eres el mismo. La nebulosa albion ha trocado tu carácter. Estoy cierto de que ya no hay conceptos en tu inspiracion para la patria; que ya no encuentras placer en las orgías como antes. Paréceme que dentro de poco te veremos convertido en fraile cartujo. O te encuentras metafísieo como Babieca, porque no comes, ó el platonismo ha nacido en tu alma.

—No sabes lo que dices, Ventura, porque si lo supieras, recordarías que no puedo dejar de ser lo que he sido. Yo pertenezco á la escuela de Georgias Leontino, discípulo de Protágoras. ¿No ves que hago pagar mis lecciones á dos cuartos el renglon y que considero como aquel la medida de todas las cosas? Voltaire fué el primer hombre que me enseñó á conocer los demás hombres y á inventar un Dios... y Byron es mi maestro.

—Estuviste enamorado?

—Enamorado?... Hé ahí una pregunta... ¡Sí, lo estuve!...

—Cuéntanos esos amores.

—Son amores tristes, y temo que vuestra risa se mezcle...

—Con tu llanto?

—Con mi risa... Quién llora hoy para espresar que llora?... Oidme, pues, amigos mios:

Apenas contaba diez y siete años, y ya me hallaba proscripto de mi tierra. Fuí á dar por desdicha mia á manos del ambicioso rey de Portugal el que creyéndome un enemigo terrible, tuvo á bien encerrarme en el castillo de San Jorge.

Existia en aquella misma torre y por la misma causa el Coronel...—debo callar su nombre,—el cual me hacía compañía.

Una tarde me hallaba en el patio de la torre cuando sentí cerca de mí un ruido casi imperceptible; vuelvo la cabeza y resplandeció en mis ojos un relámpago de felicidad.

Allí en mi presencia se hallaba una jóven de imponderrble belleza, que me trasmitió, con el fluido magnético del amor, todos sus purísimos sentimientos, en una mirada, mirada que comprendieron mis ojos y que bebió mi alma para apagar su sed.

—Pareces un muchacho que empieza á fastidiar con sus primeros versos.

—A los hombres como nosotros, fastidian las ingenuidades. Dejadme ser ingénuo por algunos momentos.

Era la hija del Coronel que acompañaba á su padre y á quien yo no habia visto hasta entonces. Nos amamos! Fué mi primer amor! ... mi último amor!... mi posprimera lágrima!...

El destino nos habia unido demasiado pronto.

Yo la adoraba con esa idolatria que nace, crece y se desarrolla en el corazon apoderándose de todo mi ser... Y yo... ¡imbécil! la improvisaba versos á la esperanza!

—Protesto,—dijo Ventura.

—Por qué?

—Porque nos has dicho que no te has vuelto platónico y esos amores pertenecen á la escuela de Aristocles.

—Sigue Dion y calla tú Dionisio,—interrumpió el tercero.

—El destino, que tan pronto nos habia unido, nos separó bien pronto.

Se me abrieron las puertas de la cárcel y me desterraron á Lóndres.

Vagaba por las orillas del Támesis pensando en que ya no la volvería á ver mas, cuando cuál no seria mi sorpresa, mi alegría, mi anciedad, al contemplar en unos pasageros que desembarcaban, á mi adorada y su padre.

Pasó á mi lado pálida como la vírgen de la amargura; su padre altanero, como hombre ofendido, pasó tambien con la frente levantada y sin saludarme.

Ni una palabra, ni una demostracion!

Pasaron como pasan las ilusiones envueltas en el manto del desengaño.

Se perdieron de vista y yo... Volví á mi casa á leer los sublimes versos de *Child Harde*, á reir con D. Juan!... A aprender como triunfa el crímen y cómo se desespera al hombre.

—Bonito entretenimiento...

—A que te gustaria mas entretenerte con unos pastelitos y una botella de Valdepeñas!

—Al diablo con vuestras interrupciones.

Pasaron los dias y el escepticismo se apoderó de mi alma.

La busqué, la hallé y vino á mi lado para ser mia... Cómo? Ni lo recuerdo, ni quiero recordarlo.

Solo sé que su padre se opuso á nuestros amores, que la obligó á que se casara con otro hombre, que era juguete infeliz de su padre, de su marido y de su amante.

A mi lado sufria todos los tormentos del infierno, porque mis celos, mi desesperacion al saber que otro hombre la poseia, eran terribles.

Y ella, escuchaba con resignacion mis quejas, mis sarcasmos, mis brutales acentos mezclados con las voces de mi corazon.

Al fin sus ojos enjutos; sus lábios secos; su rostro cadavérico, no tuvieron lágrimas y sonrisas sino carcajadas histéricas!

Una tarde se hallaba junto á mi riendo de nuestras promesas, riendo del mundo, riendo de Dios, cuando vino á nuestra presencia su padre y su esposo.

El crímen estaba consumado... Nosotros éramos los culpables y justo era que los verdugos vinieran por las víctimas.

Se convino en un duelo.

Un duelo... Aquel hombre queria un duelo cuando yo llevaba la muerte en el corazon!...

Pero no se efectuó..... Ella murió...... murió de la manera mas horrible... Oh, no quiero recordarlo.

Y yo vivo, si, vivo como viven los autómatas... que se rien... como yo me rio...

He concluido, amigos mios. ¿Qué mas quereis que os cuente. Está página está escrita con sangre en la historia de mi vida. *¡Pobre Teresa!*

—Señoritos, aquí están los tres duros.

—Magnífico! A cenar! Por tres duros, amigos mios, acabo de vender una *oda al 2 de Mayo*... Mañana... qué demonios, mañana seré representante del pueblo y me reiré de la patria como me he reido del amor. Hablaré del diablo mundo como Demócrito y los abderitas modernos me llamarán loco como á aquel hasta que venga un nuevo Hipócrates que declare que los abderitas son mas locos que yo... Já, já, já... Viva Protágoras, Diógenes y todos los que se han reido de las brutalidades humanas!

—Sublime Espronceda!.. Bello es el mundo, bello...

—Cenemos Vega!... Cenemos Santos Alvarez!...

Oh, Teresa, oh dolor! Lágrimas mias
ah, dónde estais que no correis á mares!

—Se prohibe hablar en verso.

—Aprobado.

—Lebrel, la cena.

ADAM.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONNL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Empresa A. FERRARI.—Elenco de la gran compañía lírica que funcionará en el Teatro Colon en la temporada de 1885.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Nicolás Bassi; Otro director, Ricardo Furlotti; Maestro insiructor de los coros: Zarini; Prim ras damas soprano absolutas: Franceschina Copes, G mma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; Dama lig ra: Adele Borelli; Primera Dama medic soprano contralto: Amelia Stabl; Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevos; Teenor ligero: Paride Paroli; Primeros Barítonos: Delfino Menotti Pedro Ughelio; Primer Bajo: Angel Tamburlini; Otro Bajo: Feancioco Scolara.—Amas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas.
CUERPO DE BAIEE—2 primeras bailarinas, 24 segundas id; 60 profesores de orquesta; 70 coristas de ambos sexos.
REPERTORIO—Se darán todas las óperas del repertorio á elegirse:—Hugonotes, Ebrea, Roberto el Diablo, Lohengrin, Groconda, Mefistófeles, Guillermo Tell, Aida, Trovador, Vísperas Sicilianas, Rey de Lahore, Luisa Miller, Traviata, Rigoleto, Don Iuan, Barbero. Dinorah, etc.
Desde la fecha el Escritorio del Teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p. m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones entrando en estas las Fiestas Mayas.—Los señores abonados en la temporada del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.
Precio de lcs localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palco alto con cuatro entradas. $ 900; Palquito de Cazuela con 4 id, 450; Tertulia de orquesta y alta id, 180; Luneta de cazuela id, 42,
Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.
La Empresa.

Teatro Nacional — Compañía de zarzuela — El Jueves 25 se pondrá en escena por la tarde la zarzuela en tres actos «Un viaje al vapor» y por la noche la bonita zarzuela en tres actos «El Relámpago».

Teatro Rivadavia en Barracas al Sud.—El Jueves 25 de Marzo Gran Baile de Mascaras á beneficio del Sr. Encargado de la banda F. Buchino. El Baile comienza á las 10 de la noche y concluye á las 4 de la mañana. Entrada General 1 $ m/n.
Nº 82—m 24 v25

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28.

Prefectura marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya de forma conica, pintada de colorado con el número 1 y las iniciales P. M. en el paraje donde naufragó el antiguo vapor *Pavon* (canal Norte de las Catalinas). Dicha embarcacion conserva todavia el palo visible y que puede servir tambien como de señal —Buenos Aires Marzo 13 de 1886. P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. FF—m18 val°

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Óbras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal lo precios unitarios de cada clase de obra.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interssados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m|n.; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISAR A GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 60 colchones, 120 almohadas y refaccion de 42 colchones con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 5 p. m. del dia 30.

Marzo 23 de 1886—P. A.

Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.
H. H.—m23 v31

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m 1-perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos continuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

A. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 29 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para le provision de 1200 mochilas con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 27.

Marzo 20 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
G. G.—m21 v 29.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cnia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Chocolate. A. Godet

ml v31.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PERÚ 32, 34, 38 y 40

Entrada única: Perú 38, entre Rivadavia y Victoria

PRIMERA SÉRIE

ESTACION DE OTOÑO DE 1886

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el Lunes 1° de Marzo, Martes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.
Los surtidos que ponemos en venta se componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado á tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas—Vestidos de faille-francaise y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille velours y ricas pasamanerias.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, bonetería, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

M.—f27 v m5

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre Capitan Sarmiento y Cármen de Areco.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. K—f25 v m26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por mensagerías durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre San Antonio de Areco y Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 27 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. L—f26 v m28.

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta y los Valles Calchaquies tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafayate, El Cármen, Molinos y La Poma.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 29 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. N—f28 v29 m.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo seis viajes redondos mensuales, tres entre Pigue, Puan, Cuatraché. Hukal, Epufel y General Acha; y tres entre Pigue, Puan, Mari Manuel, Atrencó y General Acha.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de de Marzo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° Z—m16—v30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—va30.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m[n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 8 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a8.

POR LOS MISMOS
Remate N° 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias
Hojalaterías
Carpinteros
Tiendas
Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores
Armazones
Vidrieras
Arañas
Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su si uacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonaré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar N° 7.

N—f27 v a4.

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en públlco remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

E! edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/o de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

J. B. L. C.ᴵᴬ

JUAN B. LUQUI Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

de la bien situada propiedad

CALLE LAMADRID 350

ENTRE PALO Y CRUCERO

—

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DE DON

JUAN B. ROSSI

—

PARAJE MUY CENTRAL

DONDE NADIE VENDE

De inmenso porvenir, pues una línea de tramway que tendrá al frente, cuya construccion, concedida ya por el Concejo Deliberante, empezará dentro de algunos meses—á inmediaciones del mercado—á una cuadra del nuevo templo parroquial, del gran Puerto Huergo, del ferrocarril de la Boca y Ensenada, y á dos de la Avenida General Brown con líneas de tramways de ida y vuelta cada cinco minutos,

TASACION BAJISIMA

6,493 94|100 PESOS NACIONALES

BASE DE VENTA

Las dos terceras partes: **4329 30|100 pesos m|n**

El Domingo 28 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr, D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan B. Russio, el terreno y casilla sitúado en la Boca del Riachuelo, calle Lamadrid N° 358 ent e Palo y Crucero, cuyo pormenor es como sigue:

EL TERRENO (á los fondos del corralon de maderas de Baldassano hnos.(compónese de 12 ms. 557 mm. de frente al Norte, por 31 ms. 743 mm, de fondo al Sud.

LA CASILLA consta de 8 piezas bajas y altas, con techos de zinc, baranda de fierro, puertas, ventanas, escaleras, caños y canal de zinc, una cocina de madera, cerco de tabla al frente, pozo de rica agua con brocal y pilar de fierro.

El todo fué tasado en la suma de 6493 94/100 pesos m/n. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 4329 30/100.

NOTA.—Por órden del Sr. Juez, el comprador está obligado á entregar el 5 °/o en el acto de firmar el boleto de compraventa. Títulos perfectos.

Por mas datos, ocúrrase á la Secretaria de D. Saturnino Garcia en Cabildo ó á nuestro escritorio, Bolivar 132, Estudio del Dr. D. G. Lacroze.

N° 8.—f16 v28m.

PASCUAL COSTA

¡JUDICIAL!

LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

VENEZUELA 224

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

EL MARTES 30 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

—

BASE PARA LA VENTA

Pesos 27,613.35 m[n.

—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª. Narcisa S. de Oromi, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público don Pascual Costa el dia *treinta* del corriente á las *dos* de la tarde, de una propiedad situada en esta Ciudad en la calle de Venezuela número 224 de propiedad de la ejecutada, compuesta de un terreno de nueve metros de frente por cincuenta y nueve metros cincuenta centímutros de fondo, con todo el edificio de altos y bajos, todo revocado en cal y pisos embaldosados, y cielos rasos de yeso; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos m[n. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.

Buenos Aires Marzo 12 de 1886.—Secretario, *A. Cordero.*—Cabildo 2° pátio. N° 63.—m12 v30

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1[2.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1[4 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á **D. Alejandro Ponce** o á sus herederos, qûe habiéndose presentado Doña Rosalia Ponce de Basabe solicitando se le expida testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por él á favor de D. Julian Basabe el año 1872, de una fraccion de Campo en el partido de la Estacion de la Cruz, ante el Escribano Burgos, el señor Juez lo ha mandado expedir con citacion de D. Alejandro Ponce por lo que se publica el presente por el término de seis veces contados desde esta publicacion á los fines consiguientes —Buenos Aires, Marzo 1886.— *Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).

N° 84—m25 v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau**, **Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Narciso T. Iñarra.*

N°81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente **á Don Antonio Navaro** y **Don Juan Mangini**, por el término de quince veces para que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Lucrencia, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina: Bolivar 21, Cabildo. N°83—m24 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Manuel Garay.* N° 79.—m21 v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **D. Antonio Couto**, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Armero de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se le nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 de Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. N° 75—m19 v2 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, y **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y de **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los qne se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 69—m18 va 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Julio Locanette y Cª en el espediente que han iniciado contra **D. José Vaso** sobre declaratoria de quiebra se cita llama y emplaza al espresado **D. José Vaso** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á dar las esplicaciones que le serán requeridas sobre el estado de su negocio bajo apercivimiento que de no verificarlo en el espresado término será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*Juan Gonzalez* Secrelario.—Cabildo 2° patio.— N° 77—m20 va8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Eugenio Casimiro Solanet**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1886.—*J. V. Casabal.* Nª 31—f26 v m28

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª **María Ferrari de Vaio** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 61—m11 v a9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Eloy**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*Jose G. Mariño*, Secretario. N° 59—m7 v a5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario.

N° 62—m12 va9.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Octavia Boyer de Firpo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho. Buenos Aires Marzo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 46—m3 va2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don JuaN Dumartin** y **doña Juana Durou de Dumartin**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término caparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1886.—*Abel Mirandq.* N° 37—f28 v25 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Ferrando** y de **Doña Margarita Reyes de Ferrando**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 20 de 1886. *José G. Mariño*, Secretario. F28 vm29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Casimiro Solanet**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo quc hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1886. N° 33—f26 v m27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1886.—*Abel Miranda.* N° 47—m5 v a3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. N° 76—m19 v18 1.